

CAZA Y NATURALEZA

JUAN CARRANZA ALMANSA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La caza es una actividad natural, propia de la especie humana desde sus orígenes evolutivos. Sin embargo, caza no es equivalente a gestión cinegética. El manejo de las poblaciones y de sus hábitats, con el fin de promover la producción sostenible de los recursos cinegéticos, es decir la gestión cinegética, es una idea relativamente nueva y nos encontramos en una situación de escasa y confusa tradición en este tema.

El cómo actuar sobre las especies de caza es un problema que sobrepasa a la propia actividad cinegética, afectando a elementos fundamentales de la conservación de la naturaleza. Desde el punto de vista de la Sociedad en general, y especialmente de los sectores no cazadores, la caza no puede justificarse si no va unida a la conservación de la naturaleza. Aun más, la caza no sólo debe ser compatible con la conservación, sino que debiera ser una buena herramienta para conservar activamente la naturaleza. Un argumento frecuentemente utilizado por los defensores de la actividad cinegética es que los espacios dedicados tradicionalmente a la caza han sido los que mejor se han conservado, y de hecho hoy están mayoritariamente incluidos en las redes de espacios protegidos. Esta asociación entre caza en el pasado y figuras de protección en el presente, puede interpretarse como una prueba de que la producción de caza es compatible con la conservación. Una mirada más minuciosa, sin embargo, puede llevarnos a otra lectura no necesariamente opuesta pero que incluye un matiz diferente: esas zonas se caracterizan porque en ellas se ha llevado a cabo poca intervención para manejar las poblaciones o los hábitats. Esto ha sido así, bien porque eran áreas marginales que difícilmente permitían otro tipo de aprovechamiento, o bien porque estuvieron reservadas para la actividad venatoria de unos pocos, con poder suficiente para monopolizar su uso. La poca intervención sobre los hábitats es compatible con la caza pero no tanto con otras actividades económicas como la agricultura o la ganadería. La no intervención puede formar parte de la estrategia de conservación en determinadas figuras de protección de espacios incluso hoy día, pero es claro que en el mundo moderno no puede ser un procedimiento generalizado para conservar un medio ambiente cada vez más influido, directa o indirectamente, por el impacto de multitud de elementos de origen humano. La actuación sobre el medio se presenta como algo cada vez más inevitable, e incluso necesario, en la mayoría del territorio, pero la cuestión clave es cómo hacerlo para compatibilizar producción, en este caso cinegética, y conservación de los valores naturales.

Hay razones para considerar que la cuestión de la conservación de la naturaleza es un elemento más importante en la gestión cinegética que en otras actividades humanas. Muchas actividades humanas producen impactos indirectos sobre los hábitats y sobre las especies silvestres. El caso de las especies cinegéticas, sin embargo, es diferente

porque el hombre actúa sobre ellas directamente debido a que tienen un interés económico. En este caso los objetivos de la actuación se dirigen a mantener un censo de individuos que permita continuar con su caza, así como en algunos casos, sobre todo en caza mayor, a conseguir determinados niveles de desarrollo de los ejemplares, es decir, los trofeos. Al actuar directamente sobre las especies de caza se producen impactos sobre ellas, que pueden ser contrarios a su conservación. Para que esto no ocurra, los criterios de gestión orientados por el beneficio económico, deben ser compatibles con los criterios de conservación tanto de las especies de caza como de los ecosistemas en conjunto. Necesitamos, por tanto, conocimiento y tecnología que hagan compatibles la rentabilidad económica del aprovechamiento de las especies cinegéticas y la conservación de los valores naturales que pueden verse afectados por nuestro uso de ese recurso natural.

En la gestión de la caza, una tendencia mayoritaria ha sido la aplicación de procedimientos importados de la tradición de manejo agrícola y ganadero. De hecho, una corriente de defensa de la caza ha optado por argumentar que se trata de una actividad ganadera, donde se crían especies algo diferentes a las de la ganadería tradicional, por lo que se podría denominar a la gestión cinegética 'ganadería especial'. El correr de los años que ya han transcurrido de gestión cinegética en España nos reafirman en unas cuantas ideas claras: la caza no se lleva a cabo sobre el ganado; las especies de caza forman parte de la fauna silvestre; la cría de las especies de caza por procedimientos poco naturales las altera respecto a su naturaleza silvestre y por tanto supone un problema para su conservación. Como consecuencia, la gestión cinegética y la caza no pueden entenderse de otro modo sino como la explotación sostenible de un recurso natural. La propia idea de explotación sostenible conlleva la conservación de ese recurso tal cual es, y la idea de recurso natural implica la pertenencia al conjunto de la Sociedad como parte del patrimonio natural de una región.

La preocupación por la conservación como parte de la gestión cinegética afecta a dos grandes conjuntos de elementos: por un lado las propias especies cinegéticas y por otro los ecosistemas donde éstas se encuentran, que incluyen tanto a los hábitats como a las demás especies no cinegéticas con las que interaccionan.

La tradición ganadera aplicada a la gestión de la caza ha promovido usos que no son los más apropiados para manejar las especies cinegéticas. Por ejemplo, en caza mayor, se ha importado de la ganadería la idea de la retirada del matorral de grandes áreas de monte mediterráneo para favorecer la superficie de pasto. Basta observar el paisaje de nuestros campos para ver que las áreas de monte son básicamente reductos confinados a las laderas de mayor pendiente, donde el desbroce resulta inviable por sus efectos erosivos. Esta práctica lleva al establecimiento de grandes áreas adeshadas en todas las superficies más o menos llanas. Resulta especialmente difícil encontrar una superficie de monte mediterráneo en llanura, que no haya sido sometida a continuos desbroces. Sin embargo, las dehesas no aportan comida cuando más se la necesita. Cuando estas áreas sin matorral se dedican a la producción de ciervos, éstos encuentran grandes dificultades para conseguir alimento en verano, lo que conduce a la necesidad de aportes suplementarios. La producción de especies de caza mayor, contrariamente a la producción ganadera, recomienda la intercalación, en forma de mosaico, de las dehesas y las áreas de monte mediterráneo. Estas últimas incluyen gran variedad de especies arbustivas que los ciervos están adaptados a aprovechar, y que pueden proporcionarles alimento durante buena parte del verano, cuando la hierba de las dehesas está completamente agostada.

Las ideas heredadas de la ganadería proponen que los animales de caza podrían

tratarse como ganado doméstico, en el sentido de llevar a cabo sobre ellos manejos y tratamientos zootécnicos. Por ejemplo la selección de los reproductores para conseguir mejoras en el producto, los tratamientos sanitarios y antiparasitarios, los complementos nutricionales, etc. Los animales silvestres mantienen profundas diferencias con el ganado doméstico. La distinción no tiene que ver con el hecho de que sean mansos o no, estén encerrados o libres. Un animal salvaje es producto de la selección natural mientras que un animal doméstico es producto de la selección artificial. Dicho de otro modo, los animales salvajes forman parte de la fauna de una región, mientras que los animales domésticos han sido "fabricados" por el hombre a base de escoger como reproductores a aquellos individuos con caracteres deseables según su criterio. Los animales domésticos no son objeto de conservación de la naturaleza, simplemente porque no son naturaleza. Las razas autóctonas de animales domésticos pueden ser objeto de conservación, pero bajo unos criterios más culturales que naturales. Las especies cinegéticas son componentes de la fauna. Su transformación en ganado doméstico equivale a una extinción. Para preservar la autenticidad de las especies de caza es necesario que sobre ellas siga actuando la selección natural. Para ello es necesario que busquen por ellas mismas su alimento en el campo, que se enfrenten a los parásitos y patógenos naturales y mantengan contra ellos su resistencia natural, y, lo que es muy importante, que la reproducción ocurra de modo natural. Uno de los procesos selectivos naturales más potentes es la competencia entre los individuos de la misma especie por la reproducción, es decir, lo que se conoce como selección sexual. El proceso de selección sexual es el responsable del desarrollo de armas en los machos (los trofeos de caza mayor) para competir contra sus rivales por las hembras y de las capacidades de las hembras para elegir a los machos adecuados. Hay que ser de buena calidad para superar con éxito esas pruebas. La gestión debe intervenir lo menos posible en esos procesos naturales.

Los manejos de tipo ganadero han afectado ya a dos especies reinas de la venatoria española: la perdiz roja en caza menor y el ciervo en caza mayor. La cría de perdices en granjas y sus hibridaciones con otras especies de perdices ha puesto en serio riesgo la conservación de nuestra perdiz autóctona. En el caso del ciervo, tanto la cría en granjas como las hibridaciones con ciervos de otras subespecies europeas amenazan la naturalidad de esta subespecie exclusiva de la fauna ibérica. La introducción de ciervos de fuera de España va contra la conservación, pero las normas que prohíben la entrada no son suficientemente efectivas. Desde hace varios años se viene aplicando una prueba de ADN a los trofeos de ciervo para comprobar su autenticidad como ibéricos. La Junta Nacional de Homologación está utilizando este test para rechazar los trofeos de ejemplares no autóctonos, con el fin de desincentivar las importaciones y favorecer la preservación de la pureza genética de nuestro ciervo autóctono.

Caza y naturaleza deben ir de la mano de modo integral. Para ello deben compatir los mismos principios. Los filtros puntuales, tales como las inspecciones a granjas de perdices o los tests de ADN a los trofeos, no son suficientes para garantizar que la caza contribuye a la conservación. Para ello, los gestores de caza deben tomar conciencia de que están tratando con recursos que forman parte del patrimonio natural. Las normativas más recientes en materia de caza están inspiradas en esta filosofía. Un buen ejemplo de ello es la certificación de la calidad cinegética. Con ella se pretende avalar la buena gestión integral y basada en principios compatibles con la conservación. La oferta a los cazadores debe incluir no sólo buenos trofeos o cantidad de piezas sino, sobre todo, lances valiosos. Un lance valioso es el que tiene lugar en condiciones saludables, con especies salvajes y en un medio ambiente natural bien conservado.

El contacto con la naturaleza forma parte de la oferta de caza que los clientes podrán valorar, especialmente en la medida en que la naturaleza sea un bien escaso en nuestro apretado mundo moderno.